



Anuncio de licitación

Número de Expediente **4397/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2024 a las 13:11 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contrato de obras para la “Adecuación del mercadillo a la actividad comercial” en la localidad de Arcena (Huelva). Actuación “Modernización y digitalización para la sostenibilidad del comercio local de Arcena”.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 428.149,68 EUR.

→ Importe 518.061,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 428.149,68 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/09/2024 a las 00:00 durante 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo estimado de ejecución del contrato será de 3,5 meses. En todo caso, las actuaciones objeto del contrato deberán estar finalizadas y certificadas antes del día 31 de diciembre de 2024, asumiendo expresamente esta condición todo licitador que concurra a este expediente.

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva Arcena

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Este expediente de contratación se tramitará por procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=v%2FMHXDfJC9XpxJFXpLZ%2B2A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Arcena**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aracena.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qLkZRjMM17wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Marquesa de Aracena, s/n
→ (21200) Aracena España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono +34 959126276
→ Fax +34 959127037
→ Correo Electrónico secretaria@ayto-aracena.es

Proveedor de Pliegos

→ Aracena
→ Sitio Web <http://www.aracena.es>

Proveedor de Información adicional

→ Aracena
→ Sitio Web <http://www.aracena.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de Santa Catalina, s/n
→ (21200) Aracena España

Dirección Postal

→ Plaza de Santa Catalina, s/n
→ (21200) Aracena España

Dirección de Visita

→ Plaza de Santa Catalina, s/n
→ (21200) Aracena España

Dirección de Visita

→ Plaza de Santa Catalina, s/n
→ (21200) Aracena España

Contacto

→ Teléfono 959126276
→ Fax 959127037
→ Correo Electrónico sac@ayto-aracena.es

Contacto

→ Teléfono 959126276
→ Fax 959127037
→ Correo Electrónico sac@ayto-aracena.es

Recepción de Ofertas

→ Aracena
→ Sitio Web <http://www.aracena.es>

Dirección Postal

→ Plaza de Santa Catalina, s/n
→ (21200) Aracena España

Dirección de Visita

→ Plaza de Santa Catalina, s/n
→ (21200) Aracena España

Contacto

→ Teléfono 959126276
→ Fax 959127037
→ Correo Electrónico sac@ayto-aracena.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/08/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Se podrán presentar las proposiciones, de acuerdo con lo establecido en el PCAP, durante el

plazo de 26 días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante del Sector Público.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Contrato de obras para la “Adecuación del mercadillo a la actividad comercial” en la localidad de Aracena (Huelva). Actuación “Modernización y digitalización para la sostenibilidad del comercio local de Aracena”.

→ Descripción del procedimiento

Contrato financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – Next Generation EU – establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

→ Valor estimado del contrato 428.149,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 518.061,12 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 428.149,68 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233140 - Obras viales.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/09/2024 a las 00:00 durante 3 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo estimado de ejecución del contrato será de 3,5 meses. En todo caso, las actuaciones objeto del contrato deberán estar finalizadas y certificadas antes del día 31 de diciembre de 2024, asumiendo expresamente esta condición todo licitador que concurra a este expediente.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ Plaza de Santa Catalina, s/n

→ (21200) Aracena España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - La persona contratista deberá acreditar la existencia de un recurso preventivo en la empresa. Será exigible a la persona nombrada como recurso preventivo que sea técnico competente y tenga formación en prevención de riesgos laborales de nivel intermedio o superior, conforme al Real Decreto 39/1997.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Si es persona física, el DNI; si es persona jurídica, el CIF y el DNI del representante, junto con la documentación que acredite dicha representación. La capacidad de obrar de las personas jurídicas se acreditará mediante escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.
- No prohibición para contratar - DECLARACIÓN RESPONSABLE, ajustada al FORMULARIO DE DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN, haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - d) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución, que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y así como si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. **Periodo:** 5 años
- Técnicos o unidades técnicas - Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación.
- Plantilla media anual - Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del Órgano de Contratación. **Periodo:** 3 años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica financiera se acreditará según lo indicado en el art. 87 de la LCSP, debiendo disponer la persona licitadora de un volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, de, al menos, una vez y media el valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios de la persona licitadora o candidata se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si está inscrita en dicho registro o, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. Las personas empresarias individuales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante la presentación de los modelos fiscales correspondientes (modelos 100, 130, 300, 347, etc.). **Umbral:** 642224.53 **Periodo:** 3 años

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 12.5
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 5
- Compromiso de contratar una tarifa de "energía verde" para la ejecución de las obras
 - **Subtipo Criterio** : Medioambiental
 - **Ponderación** : 7.5
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 3
- Oferta económica más ventajosa (rebaja en el precio)
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 25
 - **Expresión de evaluación** : Puntos empresa A = (Oferta más baja / Oferta empresa A) x 10
 -

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Programa de mejoras o variantes a la actuación proyectada
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2.5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- Reducción del plazo de ejecución de la obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7.5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria descriptiva y Programa de desarrollo de los trabajos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 12.5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Otras aportaciones e innovaciones generales
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 17.5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Plan de garantías y contingencias
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación MS-010000-2023-141

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No